

DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO CON CATETER DE DEFECTOS CONGENITOS

¿Qué son los defectos cardiacos congénitos?

Los defectos congénitos son anomalías en el desarrollo o formación del corazón y de los vasos que le rodean que tienen lugar mientras somos un feto en el vientre de nuestra madre pero que en ocasiones pueden no producir problemas o síntomas hasta la edad adulta y es en ese momento cuando son diagnosticados, bien de forma casual o bien porque han empezado a producir síntomas (fatiga, retención de líquidos, arritmias, etc.)

Otras veces los defectos necesitan una intervención quirúrgica precoz cuando el paciente es un niño y posteriormente con el crecimiento y posterior desarrollo esas correcciones se vuelven “insuficientes” y hacen necesaria una nueva intervención.

En muchas ocasiones para evaluar correctamente el estado del corazón y decidir si el paciente necesita una nueva intervención quirúrgica o para realizar una corrección mediante el uso de catéteres, es necesaria la realización de un cateterismo.

¿Cómo es la preparación?

Generalmente no es necesario estar ingresado.

Tiene que permanecer en ayunas al menos 8 horas antes del procedimiento.

Debe ducharse antes de venir al hospital.

Traiga los informes médicos de que disponga, y el listado completo de medicación que toma. Lo ideal sería que traiga las pastillas, por si alguna de las medicaciones habituales no está disponible en el hospital.

No olvide comunicarnos si tiene alguna alergia.

Consulte con su médico si hay que modificar la medicación antes del procedimiento. Habitualmente, para este procedimiento hay que suspender la medicación anticoagulante (como el sintrom) durante 2 o 3 días, y a menudo se sustituye por heparina. Otras medicaciones que pueden necesitar suspenderse son los antidiabéticos orales, como la metformina. No obstante, cada caso es distinto, y debe seguir las indicaciones de su médico o del cardiólogo.

A la hora señalada, acudirá al Hospital de Día, donde le recibirá el personal de Enfermería que le atenderá y preparará para la realización de la prueba, igualmente el Cardiólogo le

INFORMACIÓN PARA PACIENTES

informará sobre el procedimiento y le resolverá las dudas que pueda tener. Le entregará el consentimiento informado debiéndolo firmar antes de iniciarse el procedimiento.

A la hora señalada, acudirá al Hospital de Día, donde le recibirá el personal de Enfermería que le atenderá y preparará para la realización de la prueba; igualmente el Cardiólogo le informará sobre el procedimiento y le resolverá las dudas que pueda tener. Le entregará el consentimiento informado debiéndolo firmar antes de iniciarse el procedimiento.

Habitualmente antes del procedimiento se le canalizará una vena para administración de líquidos y medicación, y es posible que se le haga un análisis de sangre. También se suele cortar el vello de la zona por donde se van a introducir los catéteres (normalmente la muñeca o las ingles).

Cuando se ha terminado la preparación y el equipo está listo para realizar el procedimiento, se le traslada al laboratorio de hemodinámica. Si le ha acompañado su familia, es importante que estén disponibles durante el tiempo que dure el procedimiento para que les podamos informar en cualquier momento.

¿En qué consiste el cateterismo de estos pacientes?

El paciente acude en ayunas, consciente aunque con sedación ligera y tumbado. Sólo excepcionalmente es necesaria la sedación profunda. Se le aplica anestesia local en la zona de punción (inguinal, la muñeca o el cuello) y se introducen catéteres (tubos de plástico muy finos) a través de los vasos para llegar hasta la zona del corazón o de los grandes vasos que queremos estudiar, guiados con radioscopia (rayos X). Una vez en la zona, se estudia detalladamente mediante el uso de la angiografía (inyección de contraste radioopaco intravascular) y la medida de presiones dentro de las cavidades cardiacas el defecto congénito que usted padece. En función de los datos obtenidos y sumados al historial médico previo que incluye las pruebas que se le han realizado antes de venir a realizarse el cateterismo, el equipo de médicos de nuestro centro especializado en el manejo de pacientes con Cardiopatías Congénitas decidirá la actitud a seguir.

En algunos casos el procedimiento se da por finalizado porque el siguiente paso será continuar con el tratamiento médico a base de pastillas o comprimidos, o porque la solución a su problema viene condicionada por la necesidad de una intervención quirúrgica.

En otros casos, las lesiones o defectos estudiados se benefician de una intervención por cateterismo, la cual puede realizarse sobre la marcha o en un segundo tiempo, para poder elegir el dispositivo más adecuado para cada paciente o para no prolongar excesivamente la intervención. El tipo de intervenciones que se realizan fundamentalmente son el cierre de defectos de los tabiques del corazón (ver información sobre cierre de comunicaciones interauriculares), dilataciones de zonas estrechas de los vasos (mediante el inflado de un balón y seguidamente se suele colocar una malla metálica expandible (stent) para intentar

INFORMACIÓN PARA PACIENTES

evitar que la zona vuelva a re-estrecharse) u oclusión de vasos anómalos mediante la colocación de tapones vasculares o embolizaciones.

Mientras transcurre el procedimiento se controla el electrocardiograma y la tensión arterial. A lo largo de la prueba puede notar palpitaciones provocadas por los catéteres y excepcionalmente ligero dolor torácico transitorio.

¿Cómo es la recuperación?

Una vez finalizado le procedimiento se retiran los catéteres y se realiza compresión local en la ingle o se dan unos puntos de sutura en la zona de la arteria para evitar el sangrado. La duración total del procedimiento es variable pero se encuentra alrededor de la hora y media y posteriormente el paciente debe permanecer en cama unas horas. Tras el procedimiento puede notar molestias locales a nivel del tórax y de la punción inguinal e incluso puede aparecer un hematoma que prácticamente siempre se reabsorbe espontáneamente.

¿Qué beneficios pueden esperarse después del procedimiento?

En el caso de que haya sido un procedimiento exclusivamente diagnóstico, el beneficio fundamentalmente es el alto grado de información obtenida, que no puede extraerse sólo con las pruebas de imagen y que permite tomar decisiones y aconsejar correctamente al paciente sobre si es necesaria una intervención y de qué tipo.

En el caso de que se haya realizado tratamiento con el uso de los catéteres podremos evitar que el corazón sufra un aumento de su tamaño y un deterioro de la fuerza de contracción. Además evitaremos la aparición de síntomas o conseguiremos la disminución de los mismos en el caso de que ya se hayan iniciado.